

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL35/2024 "SERVICIOS INTEGRALES, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA"

Fecha de publicación: Del 15 de marzo del 2024 al 25 de marzo del 2024

